

SEVILLA. 16 de mayo de 2013
SU REFERENCIA
NUESTRA REFERENCIA: JMVP/AG
ASUNTO S/ Modificaciones Memorias Verificación Títulos Grado Facultad de Farmacia
DESTINATARIO EXCMO. SR. VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Excmo. Sr.:

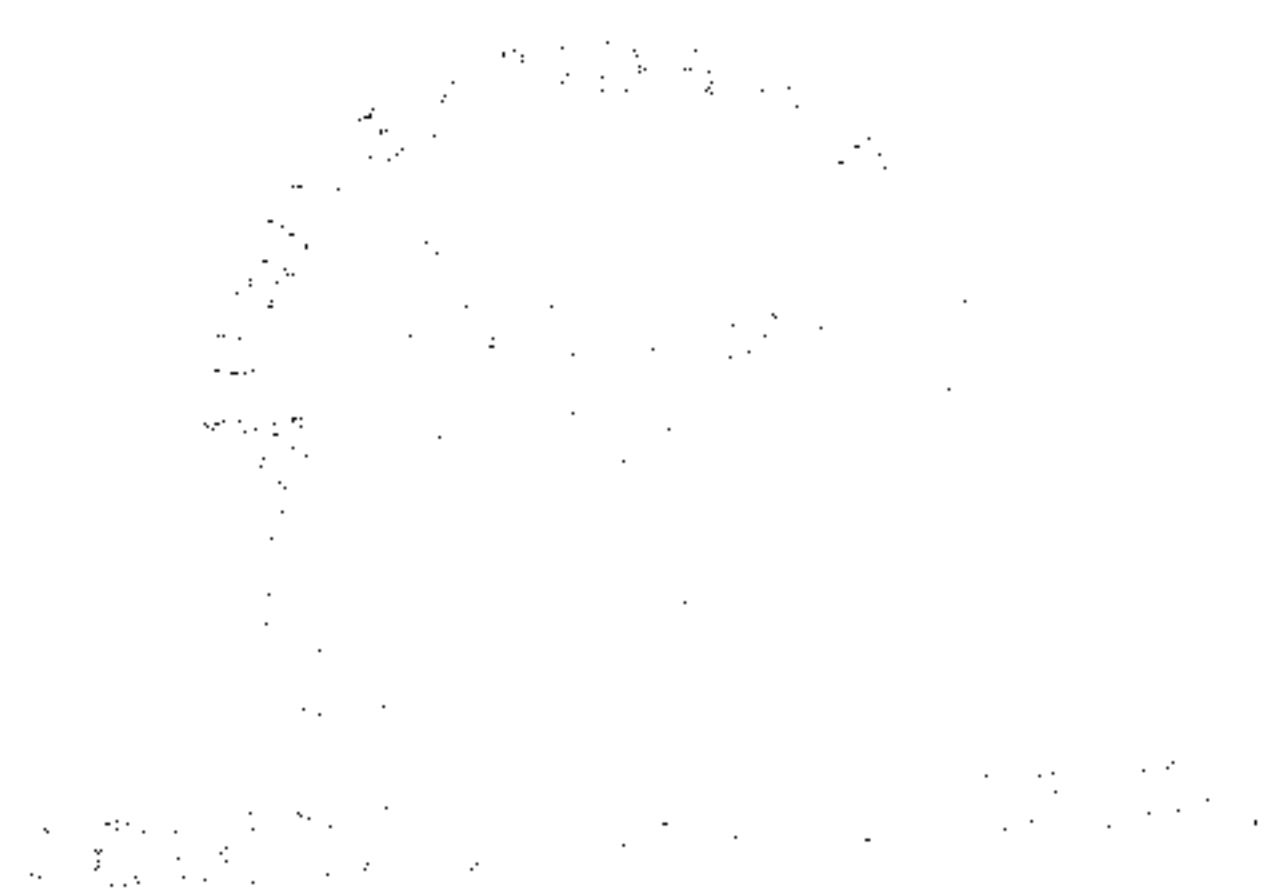
De acuerdo con la *Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los Títulos verificados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11)*, nos dirigimos a V.I. para solicitar la tramitación de las siguientes propuestas de modificación de los Títulos de Grado en Farmacia y de Grado en Óptica y Optometría de la Facultad de Farmacia:

- **Modificación propuesta para el Grado en Óptica y Optometría:**
Trasladar la asignatura optativa "Fotometría y Color", actualmente en el primer cuatrimestre de 3^{er} Curso, al segundo cuatrimestre. Este cambio se plantea motivado por necesidades de organización docente del Dpto. de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, como se detalla en el escrito que se adjunta. Entendemos que, de acuerdo con las orientaciones del *Procedimiento para la solicitud de modificaciones en los Títulos verificados de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)*, dicho cambio supondría una modificación no sustancial al afectar únicamente al orden de impartición de una asignatura del Módulo "Optativas", cuya ubicación temporal abarca el primer y segundo cuatrimestres de 3^o y 4^o Curso.

- **Modificación propuesta para el Grado en Farmacia:** La Memoria de Verificación contempla la impartición de las Prácticas Tuteladas en el segundo cuatrimestre de 5º Curso y sería conveniente ampliar el periodo de impartición también al primer cuatrimestre. Este cambio se plantea por la necesidad de aumentar el número de plazas ofertadas, así como por el hecho de que aquellos alumnos que no van curso por año pueden quedar desfasados temporalmente, teniendo que esperar un cuatrimestre completo para poder realizar las Prácticas Tuteladas. De acuerdo con el procedimiento de la AAC anteriormente reseñado, al tratarse de una simple extensión del periodo temporal, consideramos que la modificación propuesta no afectaría sustancialmente al Módulo “Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado” ni al plan de estudios considerado de forma global.

Para notificar el cambio en el proceso de seguimiento, las modificaciones solicitadas, aprobadas por Junta de Centro con fecha 16-05-2013, se han registrado en la aplicación informática LOGROS de la Universidad de Sevilla.

En espera de la tramitación de dichas propuestas para su implantación en el próximo Curso Académico 2013-14, reciba un cordial saludo.



EL DECANO,

Fdo.: José Manuel Vega Pérez



Departamento de Nutrición y Bromatología,
Toxicología y Medicina Legal

DPTO. DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL	
19 MAR 2013	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº 34

Quiero 3 e
153

Sr. Decano
Facultad de Farmacia
Universidad de Sevilla

Sr. Decano:

Cúmpleme comunicarle que en Consejo extraordinario de departamento, de fecha 22 de febrero del corriente, se aprobó la solicitud presentada por el Dr. Francisco J. Heredia Mira, para cambio al segundo cuatrimestre y grupo de la asignatura optativa "Fotometría y Color" del Grado de Óptica y Optometría de la Facultad de Farmacia.

De todo lo cual doy traslado a los efectos oportunos, en Sevilla a 19 de Marzo de 2013

Atentamente le saluda

La Directora del Departamento
FACULTAD DE FARMACIA
Departamento Nutrición y Bromatología,
Toxicología y Medicina Legal

Fdo.: Ana Mª Cameán Fernández

C/ Profesor García González, 2
41012 SEVILLA

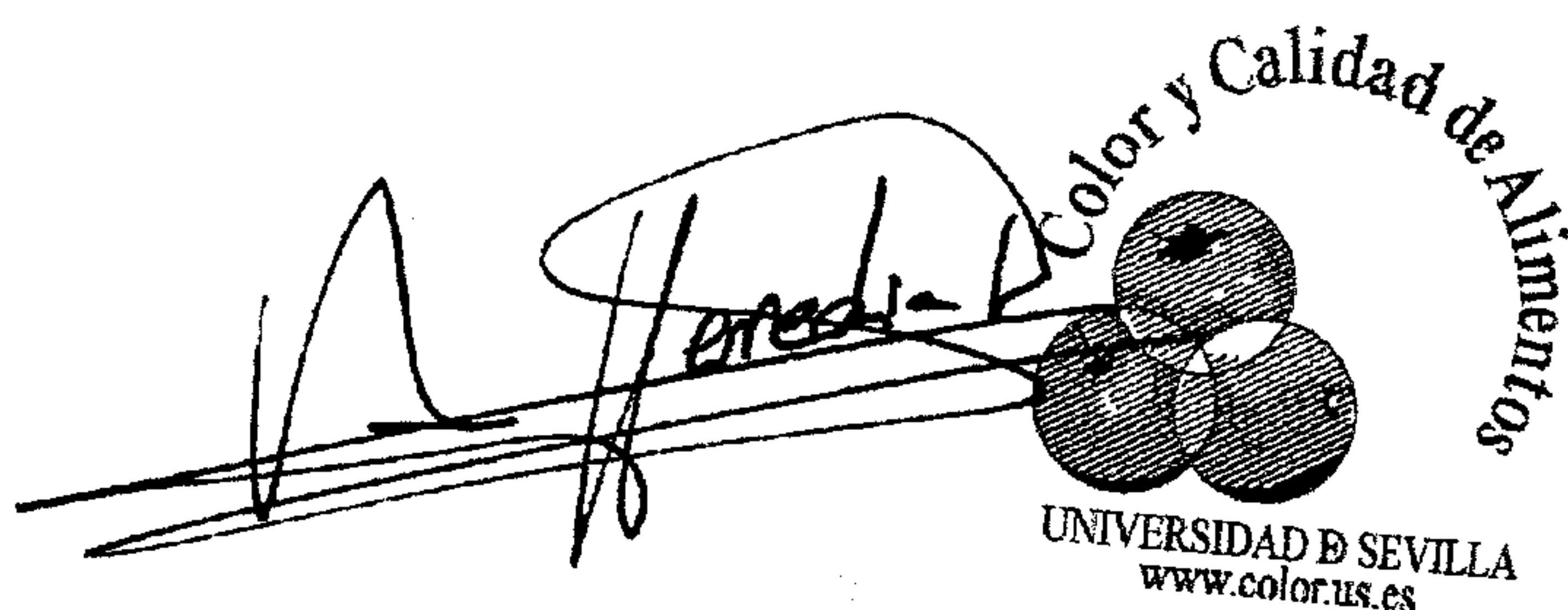
Tfno. : 9545 51245
Fax: 9545 56110
e-mail: mluisa@us.es

Francisco José Heredia Mira, catedrático de la Universidad de Sevilla, como proponente de la asignatura optativa “Fotometría y Color” del Grado de Óptica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla,

INFORMA que la solicitud de modificación de cuatrimestre asignado (**del primero al segundo**) para la impartición de dicha asignatura de “Fotometría y color” se debe fundamentalmente a la organización docente de nuestro departamento y, en concreto de nuestra área de conocimiento.

La mayor parte de la carga docente actual del área se ubica en el primer cuatrimestre, con la asignatura troncal “Nutrición y Bromatología” con un número de alumnos y grupos muy superior a cualquiera de las que impartimos en el segundo cuatrimestre.

Esto adquiere especial relevancia en el caso de una asignatura tan específica como “Fotometría y color”, pues los profesores de nuestro departamento mejor preparados para su impartición, y que también imparten docencia en otro plan de estudios (Grado de Farmacia), evitarían problemas de incompatibilidad si se ubica en el segundo cuatrimestre.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'Color y Calidad de Alimentos' in a curved path at the top, 'UNIVERSIDAD DE SEVILLA' at the bottom, and 'www.color.us.es' below that. In the center of the stamp is a graphic of three overlapping circles.